

Cid Capetillo, Ileana (coord.), *Temas introductorios al estudio de las Relaciones Internacionales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Ana Luisa Trujillo Juárez*

La Dra. Ileana Cid se ha distinguido por su dedicación y compromiso con la enseñanza de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Prueba de ello es la publicación que nos presenta: *Temas introductorios al estudio de Relaciones Internacionales*, en donde continúa los esfuerzos iniciados hace ya más de 10 años con la compilación de *Lecturas básicas para Introducción al Estudio de Relaciones Internacionales*, texto básico y referente obligado para quienes enseñamos Teorías de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La publicación a la que hoy nos referimos es una obra colectiva que recoge el pensamiento y reflexiones de los profesores del área teórica-metodológica de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad. Los autores, con toda la experiencia y conocimiento en el tema, presentan una propuesta en torno a cómo pensar Relaciones Internacionales desde México. La propuesta va más allá y quizás ahí es donde radica su valor, pues además de lo anterior, la obra que hoy nos ocupa se plantea con una claridad y sistematización tal, que la convierte desde ya en una lectura obligada para quienes se inician en el estudio de las Relaciones Internacionales.

En cuanto al contenido del libro, en primer término debemos remitirnos al artículo *El debate del método en la disciplina de Relaciones Internacionales: Ordenando el caos*, escrito por el Dr. Roberto Peña. En este apartado, el autor invita a reflexionar en torno al método de las Ciencias Sociales y en concreto al de Relaciones Internacionales, las cuales presentan los mismos problemas metodológicos de todas las Ciencias Sociales. El artículo nos muestra un debate interesante circunscrito al ámbito de la metodología y su importancia, la cual radica en el hecho de que la metodología nos ayuda a tener certidumbre y una ruta crítica dentro del ejercicio de análisis; además

* Maestra en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesora en el área de Teoría y Metodología del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

de auxiliarnos en la búsqueda de explicaciones que vayan más allá del nivel fenomenológico o aparential del objeto de estudio.

En este primer capítulo, el Dr. Roberto Peña propone para Relaciones Internacionales la utilización del método dialéctico, el cual, por sus características, ofrece elementos que permiten de aprehender mejor la realidad que nos rodea. En este sentido, es necesario mencionar que la construcción del conocimiento es producto del proceso cognoscitivo que se genera a partir de la interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto real de investigación. Por ello, el Dr. Peña señala que la totalidad ontológica es comprensible solamente a partir de la concepción dialéctica, pues ésta se sustenta en el mundo material.

Asimismo, la teoría del conocimiento se refiere al aparato conceptual, pues la aprehensión de la realidad, o la conceptualización y categorización del objeto de estudio, implica la formulación de hipótesis y la comprobación de las mismas para arribar a las tesis; proceso que requiere de un aparato teórico que corresponda a las condiciones de existencia de los procesos histórico-sociales que seleccionamos como objetos de estudio.

En el caso de las Relaciones Internacionales, la inadecuación de los aparatos teóricos se presenta de manera importante, porque la mayor parte de las propuestas teóricas han sido elaboradas en los centros académicos de los países desarrollados, principalmente en las universidades de Estados Unidos, las cuales tratan de dar a sus teorías una capacidad explicativa de carácter universal. Sin embargo, en la práctica pueden ser catalogadas como apreciaciones parciales de la realidad internacional, que sólo abonan a los intereses de los países donde se generan y llegan a ser, en la mayoría de los casos, una apología de su sistema de valores socio-económicos.

La propuesta del Dr. Peña resulta interesante, pues pone claridad y orden respecto al tema del método para Relaciones Internacionales y propone cuál debe ser nuestro aparato metodológico. Asimismo, disipa la incertidumbre respecto al debate de si Relaciones Internacionales es una disciplina o no porque no posee un método propio. Concluye que la ausencia de un método propio no es un argumento válido, porque al final ninguna Ciencia Social lo tiene.

En el segundo apartado titulado *Desarrollo de la Sociedad Internacional: Objeto material*, el Dr. David Sarquis ofrece algunas reflexiones en torno al objeto material de las Relaciones Internacionales, su surgimiento a partir del Estado y la nación, así como la importancia de definir un objeto de estudio.

Para que una disciplina tenga razón de ser, necesita en primer término haber delimitado su objeto de estudio, el cual no puede ser abordado por ninguna otra disciplina. En este sentido, y para definir nuestro objeto de

estudio, el Dr. Sarquis sugiere poner especial atención en distinguir los procesos y fenómenos sociales que se generan a partir de los intercambios que tienen entre sí los grupos humanos políticamente organizados; es ahí donde podemos encontrar nuestro objeto material de estudio. De entre estos fenómenos podemos destacar las guerras, los tratados de paz, las alianzas, los fenómenos migratorios, los intercambios socio-culturales, la integración económica, las disputas territoriales, la definición de identidades culturales, la explotación de los recursos naturales de una zona geográfica determinada, los impactos ambientales generados a partir del crecimiento económico y todo aquello que, en suma, puede ser definido como realidad internacional.

Respecto al debate en torno a si Relaciones Internacionales alcanza la categoría de disciplina, el Dr. David Sarquis señala que existen dificultades en cuanto a su consolidación como tal, porque según algunas vertientes, los fenómenos internacionales ya son estudiados por otras disciplinas desde la parcialidad, por ejemplo: la Economía, posee la rama de Economía Internacional; el Derecho, la rama de Derecho Internacional, entre otras. Es decir, cada disciplina toma una parte de la realidad internacional y la analiza desde su perspectiva.

El autor continúa el análisis señalando que las relaciones internacionales (el objeto material) son en realidad un fenómeno histórico con un periodo de desarrollo relativamente corto que puede identificarse con claridad desde el siglo XV, cuando los grupos políticamente organizados comienzan a desarrollar una especie de sentimiento nacional, principalmente en la zona de Europa Occidental; todo ello desembocaría en la consolidación de los Estados en el siglo XVII. Mientras que, por otra parte, el objeto formal, es decir, Relaciones Internacionales como esfuerzo disciplinario, empieza a desarrollarse formalmente al término de la Primera Guerra Mundial.

Este capítulo expone uno de los debates más ricos dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales cuando el autor profundiza en los hechos que nos ayudan a ubicar el surgimiento de las Relaciones Internacionales como objeto material. En este sentido, señala que nuestra disciplina podría tener un perfil limitado desde su definición, pues al llamarse Relaciones Internacionales, supondría que el objeto material se limita al surgimiento de los Estados-nación; sin embargo, no toma en consideración todos los intercambios e interacciones que se dieron entre grupos sociales distintos antes del surgimiento del Estado moderno como organización política.

Vale la pena mencionar que los Estados, como modo de organización política, tienen apenas poco más de cinco siglos de existencia y provienen del proceso de fragmentación de la iglesia católica y el surgimiento del protestantismo durante la última etapa de la Edad Media en Europa Occidental.

Bajo esta premisa, nuestro objeto material en sí tiene poco tiempo de existir, lo que supone que la disciplina tenga aún menos tiempo.

Uno de los elementos más importantes para definir el surgimiento de nuestro objeto de estudio es lo que el Dr. Sarquis señala como el fenómeno de la otredad, es decir, al interior de la nación los valores van configurando el carácter de unidad al grupo, por lo que frente a otras agrupaciones nace una rivalidad casi automática, lo que genera los procesos que perduran hasta nuestros días y que llamamos relaciones internacionales.

Resulta lógico pensar, entonces, que el elemento más importante de nuestro objeto de estudio es el Estado, pues sigue siendo el componente principal del sistema político internacional hasta el día de hoy. Es el único que posee capacidad jurídica para firmar tratados y constituir organismos, lo que lo hace capaz de modificar su entorno de forma significativa. No podemos omitir la importancia de otros actores que tienen incidencia en el ámbito internacional, por lo que el Dr. David Sarquies sugiere que el objeto material de nuestra disciplina sea el sistema internacional, a partir del cual el analista estudie su estructura, su funcionamiento, su comportamiento y su evolución.

El siguiente capítulo, titulado *Una mirada a la disciplina de Relaciones Internacionales*, escrito por Mayra López, aborda el desarrollo del objeto formal, es decir, de Relaciones Internacionales como disciplina. En un primer momento, la autora analiza los antecedentes de la disciplina a través del Derecho y la Historia diplomática hasta llegar a la definición de Relaciones Internacionales como ciencia; y una vez ahí, realiza una descripción de las etapas de desarrollo de la disciplina hasta la actualidad.

En sus inicios, cuando se buscaba la creación de ciencias que explicaran lo social, las llamadas ciencias sociales tuvieron que encontrar particularidades que les permitieran darle sentido a su actividad y justificación a su existencia, pues los científicos “tradicionales” argumentaron que, en estricto sentido, las Ciencias Sociales no puede ser consideradas ciencias, puesto que el método científico no puede ser aplicado tal cual, además de que no existe un objeto de estudio que pudiera definirse con claridad.

Por otro lado, debemos tomar en consideración, como señala Mayra Díaz, que las transformaciones paradigmáticas en las comunidades científicas están sustentadas y en directa relación con el cambio de las potencias de la época, por lo que la explicación de los fenómenos sociales que en determinado momento se gestan a nivel local o se explican desde una perspectiva dominante.

Así entonces, podemos considerar que Relaciones Internacionales aparece como disciplina en el siglo XVII, pero en una etapa pre-científica que tiene sus primeros referentes en dos disciplinas: el Derecho y la Historia.

El Derecho Internacional aporta elementos desde la visión universalista de los teólogos y juristas españoles enfocados en el Derecho de Gentes y el Derecho Natural como elementos clave en las explicaciones y análisis de la sociedad internacional de aquella época. Sus principales representantes son: Francisco de Vitoria, Hugo Grocio y Samuel Puffendorf.

Posteriormente, con la firma del Tratado de Paz de Westfalia, que ponía fin a la Guerra de los Treinta Años (1648), podemos distinguir dos nuevos tipos de relaciones: aquéllas que se presentaban al interior de los Estados, entre individuos parte de una misma unidad política, y las que se gestaban entre los Estados bajo el reconocimiento de derechos y obligaciones similares.

En el siglo XIX encontramos la segunda etapa de nuestra disciplina, la cual se sustenta en la Historia Diplomática. Entonces, la Historia cobró especial importancia, pues con ella era posible documentar el desarrollo de las acciones diplomáticas y los intercambios entre Estados, lo cual hasta el momento resultaba suficiente.

Posteriormente, con el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, se evidencian las carencias analíticas de la Historia como base para la explicación de las relaciones internacionales del momento. Por ello, en 1919 surge la primera cátedra relacionada con la política Internacional. La cátedra "Woodrow Wilson" estuvo a cargo de Alfred Zimmern y se impartió en la Universidad de Aberyswyth en el País de Gales.

Stanley Hoffman, señala Mayra López, afirma que basándose en el paradigma estatocéntrico, la disciplina de Relaciones Internacionales es americana y se rige bajo los principios del liberalismo. Pero es durante el periodo de entre guerras (1919-1939) cuando surge una visión que busca la normatividad de los sucesos internacionales más que la explicación de los mismos, el *deber-ser* en su máxima expresión.

Este acercamiento se apoya en el manejo del discurso, pues en el fondo es una política de poder encubierta. El idealismo es puesto en entredicho a partir del libro *La crisis de los veinte años*, escrito por E. H. Carr, en donde expone los puntos más débiles del idealismo y descubre una política de poder cubierta de buenos deseos e ideales.

Así pues, una vez que el idealismo es superado por la realidad de la primera mitad del siglo XX, surge la etapa del realismo político, cuyo aporte más significativo es que busca otorgar un cuerpo teórico racional a la disciplina de Relaciones Internacionales con el objetivo de encontrar la aproximación objetiva para la conformación de una agenda de investigación, es decir, la implementación de un metodología. En este período, la autora nos hace recordar que ciencia es aquella que aplica el método científico para explicar la realidad; visto de este modo, las Relaciones Internacionales carecían de él, al menos hasta que el realismo político hace su aparición.

Una vez que el realismo político se instala como el aparato explicativo dominante, surgen las críticas respecto al método de nuestra disciplina. Así surge la corriente behaviorista en la década de los años sesenta, que conservando el paradigma estatocéntrico, propuso la aplicación de algunos modelos de análisis emanados de disciplinas como las Matemáticas, la Psicología, la Economía, la Ciencia Política, la Lingüística y la Estadística, las cuales proporcionarían variables cuantitativas para el estudio de temas internacionales.

En un análisis mucho más apegado a la actualidad, la autora identifica tres propuestas para los estudios internacionales que tuvieron auge en la década de los años ochenta: el neo-realismo, neo-idealismo o neo-liberalismo y neo-marxismo, expresados en la Teoría Social Crítica y Sistema Mundial Moderno. Sin embargo, este último enfoque perdió presencia y poco a poco fue desplazado por otros planteamientos, los cuales debatieron con el realismo en torno a la concepción del Estado, el surgimiento de nuevos actores en la escena internacional y la anarquía, dando paso así al tercer debate dentro de Relaciones Internacionales.

Mayra López cierra su participación realizando un breve recuento de la enseñanza de Relaciones Internacionales en México y algunas de las particularidades de nuestra perspectiva de la disciplina, lo que sin duda es otra atractiva aportación de la obra que hoy nos ocupa.

En el capítulo *Los protagonistas de las Relaciones Internacionales*, la Dra. Ileana Cid Capetillo aborda un tema clave dentro del aparato conceptual de Relaciones Internacionales; nos referimos a la idea de actor, sujeto y agente. Asimismo, se ocupa de definir a los protagonistas de las relaciones internacionales (el Estado, la organización internacional gubernamental, la empresa, el individuo) y los clasifica como actores tradicionales y actores atípicos.

Resulta interesante la aportación de la Dra. Cid cuando habla de protagonistas, pues el concepto en sí mismo trata ir más allá de cualquier enfoque teórico y se propone dar claridad al estudioso de Relaciones Internacionales, de manera que éste asimile a qué nos referimos cuando hablamos de aquellos que se ocupan de las Relaciones Internacionales.

La autora menciona que las investigaciones para la paz y muchas otras teorías no atentan contra la esencia del realismo, sino que únicamente señalan las anomalías científicas. No obstante, ofrecen importantes aportaciones de carácter metodológico que rescatan el conocimiento positivista en un intento por lograr la consolidación de la disciplina de Relaciones Internacionales a partir de un sustento teórico-metodológico científico.

En este sentido, el concepto de soberanía otorga una forma novedosa de entender la figura del Estado, lo que al mismo tiempo caracteriza y condiciona

a la sociedad internacional, integrada por Estados soberanos quienes ejercen el control absoluto al interior de su territorio e impiden injerencias externas en su acción hacia el exterior.

La autora coincide con Raymond Aron al afirmar que el Estado es el actor que posee el monopolio legal y legítimo de la violencia con la finalidad de garantizar su soberanía y la seguridad del conglomerado que lo conforma. El Estado es el único actor que conjunta los siguientes elementos: pueblo, territorio propio, gobierno y una idiosincrasia característica de cada agrupación.

En relación con el surgimiento de la organización internacional gubernamental, el segundo actor más importante del sistema internacional, la Dra. Ileana Cid menciona que los antecedentes más cercanos se remontan a 1874, con la conformación de la Unión Postal Universal, 1875 cuando se forma la Unión Telegráfica Universal, y a 1905, momento en el que se establece el Instituto Internacional para la Agricultura, que posteriormente se convertiría en la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). La gran paradoja de las organizaciones internacionales consiste en que siendo diseñadas para grandes empresas, poseen autonomía relativa, pues siempre dependen de la buena voluntad de sus miembros.

El sistema capitalista de nuestros días y la globalización que caracteriza al siglo XXI, pero que viene desde finales del siglo XX, permite que en el sistema internacional se presenten fenómenos como la concentración del capital, el monopolio del *know how* en la producción y en la administración, la división geográfica del proceso productivo, el empleo aleatorio o selectivo de mano de obra de acuerdo a su capacitación y a su costo, independientemente de su ubicación geográfica. Todo ello ha provocado el surgimiento de otros protagonistas de la realidad internacional.

Entre estos actores de “reciente surgimiento” encontramos a la empresa transnacional, cuyo campo de acción es básicamente el mercado. Su racionalidad es eminentemente económica y mantiene una importante e innegable influencia política sobre los Estados, pues el gobierno, pieza clave de apoyo para una empresa que busca operar fuera de sus fronteras, puede beneficiarse de los logros económicos de una corporación. Para alcanzar sus objetivos, las empresas utilizan el cabildeo (*lobbying*), o incluso los encubiertos como el soborno y es ahí donde radica la fuerza de estos actores internacionales.

Para cerrar el capítulo, la Dra. Cid Capetillo ofrece un interesante análisis respecto al concepto de actores atípicos o disfuncionales, los cuales se caracterizan por estar organizados, poseer una estructura jerárquica propia y por incidir en las relaciones internacionales pero en un sentido perjudicial; es decir, su acción es ilegal, relacionada con el crimen y el terrorismo. Dichas

organizaciones en muchos casos superan los recursos con los que dispone un Estado, lo que les permite establecer vínculos con otros actores internacionales. Esto, sin duda, los coloca como elementos interesantes para el análisis desde la disciplina de Relaciones Internacionales.

Los últimos dos capítulos de la obra que nos ocupa, están dedicados a debatir sobre los factores de Relaciones Internacionales. En el capítulo, denominado *Factores, procesos y temas en la agenda internacional*, la Mtra. Teresa del Socorro Pérez Rodríguez analiza el concepto de factores en Relaciones Internacionales y ofrece algunas reflexiones respecto a la importancia de reconocer y definir el entorno donde se desenvuelven los actores de Relaciones Internacionales, pues aunque en muchos casos no es posible percibirlos, sus efectos influyen en el accionar de los protagonistas de las relaciones internacionales. Para la autora, los factores que deben ser tomados en cuenta como fundamentales en cualquier análisis son: factor geográfico (enfocado a considerar elementos geográficos, posición geográfica e incluso algunos elementos de la Geopolítica), el factor demográfico (dedicado a analizar a la población, su distribución y sus características), el factor económico (concentrado en cuantificar las capacidades económicas de los Estados y la fuerza productiva de las empresas nacionales), factor tecnológico (centrado en el análisis del perfeccionamiento de tecnologías que impacten el desarrollo de la sociedad, las comunicaciones, el mejoramiento de las capacidades productivas de los Estados, así como la extracción de materias primas) y el factor ideológico (el cual se dedica a analizar las ideas que dan origen a las acciones y posturas de los Estados). Teniendo en consideración estos factores es posible alcanzar un nivel de análisis completo y mucho más acabado del fenómeno internacional que nos interese.

Finalmente, en el capítulo *En torno al entorno: los factores internacionales*, escrito por la Dra. María Fuensiscla Marín Castán, se cierra el tema de los factores de Relaciones Internacionales desde una perspectiva diferente, esquemática y propositiva. En su aportación, la Dra. Marín señala la importancia de conceptualizar los factores de Relaciones Internacionales dentro de nuestra disciplina, pues éstos condicionan las relaciones que surgen entre los actores que integran a la sociedad internacional, al tiempo que determinan a la sociedad internacional en su conjunto.

Dentro del análisis de la Dra. Marín Castán, la interdependencia es un elemento clave, puesto que ésta afecta los vínculos que se producen entre los actores internacionales, al tiempo que también influyen en la estructura interna de los mismos, lo que al final genera una suerte de proceso dialéctico.

Por último, el capítulo ofrece una clasificación de los factores de Relaciones Internacionales, la cual se divide en:

- a) Factores estructurales, los que se refieren a la sociedad internacional en sí misma; por ejemplo, el factor demográfico y el factor geográfico.
- b) Factores relacionales, se derivan de los factores estructurales y se refieren a todo aquello que condiciona las relaciones entre sociedades y de éstas con su medio. Aquí podemos enmarcar al factor económico, político y jurídico, entre otros.

Para cerrar esta reseña, nos gustaría agregar que *Temas introductorios al estudio de las Relaciones Internacionales* es una propuesta de gran trascendencia, pues más allá de ser un texto de gran utilidad para la enseñanza de las Relaciones Internacionales, también es una invitación a encontrar una nueva manera de entender Relaciones Internacionales desde una perspectiva clara y estructurada. Asimismo, representa una propuesta conceptual fresca y actual que se inserta en la realidad de la sociedad internacional del siglo XXI, lo que sin duda convertirá a la obra en uno de los pilares de la corriente mexicana de Relaciones Internacionales.